**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

18va Asamblea Sesión

Legislativa Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**P. de la C. 957**

# INFORME NEGATIVO

4 de diciembre de 2020

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:**

La Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes, previo estudio y consideración del **Proyecto de la Cámara 957**, no recomienda la aprobación de esta medida.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

El P. de la C. 957, propone transferir la competencia de la planificación y regulación de la transportación o carga de Mercancía Especializada o Mercancía Suelta en camiones con caja encima, de la Comisión de Servicio Público al Departamento de Transportación y Obras Públicas; autorizar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas para establecer, mediante reglamentación, el diseño y las características de las tablillas de los carreros de carga suelta; crear Consejo Consultivo que asesore al Departamento de Transportación y Obras Públicas, y para otros fines.

Según se desprende de la Exposición de Motivos de la medida ante nuestra atención, en Puerto Rico la transportación de carga en vehículos con caja encima que se utiliza para el transporte de mercancía especializada o suelta por cualquier vía pública, independientemente de que tal transporte se efectúe o no a través de rutas regulares o irregulares, es de vital importancia para el comercio. El trasporte de esta mercancía se realiza mediante el uso de vehículos de caja encima pertenecientes a empresas privadas o carreros individuales que al presente están bajo la jurisdicción de la Comisión del Servicio Público.

En mérito a lo antes expuesto, “*por ello, esta Asamblea Legislativa entiende indispensable reglamentar la actividad de la carga de mercancía en camiones de caja encima en las vías públicas. Se trata de un asunto del más alto y apremiante interés público, que no debe aplazarse*”.

**ANÁLISIS DE LA MEDIDA**

Luego de transcurrir la fecha del 25 de junio de 2020, fecha fatal para la consideración de Resoluciones Conjuntas en la presente Asamblea Legislativa y debido a que no se pudo contar con los elementos necesarios para asumir una posición sobre esta medida, no se recomienda la aprobación de la misma.

En el expediente de la Comisión obran los documentos y/o certificaciones recibidas para referencia futura.

**CONCLUSIÓN**

A tenor con lo anterior, la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes, no recomienda la aprobación del **Proyecto de la Cámara 957**.

Respetuosamente sometido,

***Hon. José O. González Mercado***

Presidente

Comisión de Transportación e Infraestructura